UNIVERSIDAD DE BURGOS | Rector

HR EXCELLENCE IN RESEARCH

RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 18 de junio de 2020 de la Convocatoria para la contratación de personal adscrito a proyecto “Estudio de mecanismos de patogenidad de Campylobacter jejuni como causante de cardiomiopatías y posibles soluciones en base a sustancias antimicrobianas naturales” (REF: 2011/00006/002/047) publicada con fecha 01 de Junio de 2020 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria A04W.05- 461AA-692.01

ACUERDA nombrar para el puesto de contratada a:

IRENE ORTEGA SANZ

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

EL RECTOR

Firmado digitalmente por 13069306Q MANUEL PEREZ (R: Q0968272E)
Fecha: 2020.06.30 13:09:43 +02'00'

Manuel Pérez Mateos

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos
Telf.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es